

CUATRO PARTIDOS POLITICOS DE MAIPU POR LA OPCION "EN CONTRA"



Este miércoles 18 de octubre, mientras el Servicio Electoral determinaba los Locales de Votación para el territorio nacional y para el exterior , donde concurrirán los ciudadanos habitado para sufragar en el

PLEBISCITO CONSTITUCIONAL a efectuarse el domingo, 17 de diciembre; este mismo día, pero en la tarde, se reunieron en Maipú cuatro presidentes de partidos políticos para formar un "arco progresista" de centro izquierda con el fin de crear un Comando que permita dar a conocer definiciones sobre las opciones del plebiscito constitucional a efectuarse del 17 de diciembre.

El acuerdo inicial de los cuatro presidentes: Francisco Pincheira por el PDC, Jorge Varela por el Partido Radical, el presidente del Partido Humanista Manuel Villegas y Rubén Darío por el PPD, es formar un Comando Comunal para oponerse y promover votar por la opción "en contra" en el plebiscito constitucional cuya votación se realizará el 17 de diciembre de 2023, en dos meses más. La reunión se realizó en la sede de la ex CUT ubicada en 5 de Abril casi esquina de Carmen y contó además con dirigentes del sindicato de honorarios, STH y la Federación Nacional de Trabajadores Municipales a Honorarios y una de las asociaciones de funcionarios municipales.

Varios son los artículos que estiman significaran un retroceso en los avances logrados con mucho esfuerzo y el más complejo: eternizar las AFP que generan riquezas a bajo costo para los dueños y empresarios, quienes consiguen dinero a bajo costo, entre ellos los bancos, que luego lo “venden” mediante préstamos a costos altísimos a los mismos trabajadores que genera los fondos.

Son varios los temas que preocupan, como la imposición definitiva de la salud privada que impide las mejoras en la salud pública, por ello la próxima reunión tras informe a las bases sería crear el Comando por la opción “En Contra” del proyecto presentado por el Consejo Constitucional. Una vez terminada la reunión se dio a conocer que el comunal Maipú del Partido Socialista se recibió la adherencia a esta proposición.

Cabe destacar no queda claro que ocurrirá si se rechaza por segunda vez una propuesta constitucional, solo se subentiende que se mantendría la actual Carta Magna, sin embargo esto no explicitado en ningún documento (como en el caso anterior) y puede ser parte de la publicidad que llame a votar “a favor” indicando que el país quedara sin Carta Magna que creara una anarquía de poder.